

**CONFERENCIA-COLOQUIO DE:  
ARTURO CANALDA, DEFENSOR DEL MENOR DE LA C.A.M.**

**Colegio Los Olmos, viernes 30 de Abril de 2010, a las 21,30h.**

<b>Resumen</b>
----------------

La inmensa mayoría (el 99%) de los adolescentes y jóvenes son normales, responsables...

Un 1% se divide en un 0,3% de delincuentes y un 0,7% en situaciones de riesgo y exclusión social.

La Convención de Derechos de Niño (de 1989) establece los derechos y deberes propios de los niños. Los artículos 154 y 155 del Código Civil recogen los derechos y deberes de los hijos. Entre estos últimos está el respetar a los padres y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a soportar las cargas familiares.

Educar en valores es educar en límites.

Hay dos tipos de niños, desde el punto de vista de la motivación: los niños redondos y los niños cuadrados. Los primeros solo necesitan un pequeño empujón y caminan solos con decisión. Los segundos necesitan que se les vaya empujando constantemente. No todos son iguales. Cada uno necesita un estímulo diferente.

La importancia de los límites y del "NO", en la educación de nuestros hijos: no somos sus amigos, ni sus colegas, ni sus mayordomos. Somos sus padres y nuestro papel es insustituible. Si no lo hacemos nosotros no lo hará nadie.

Debemos preparar a nuestros hijos para enfrentarse a una sociedad tan complicada como la nuestra.

Importancia del profesor en el colegio: "auctoritas" y "potestas". Los profesores tienen que ganarse el respeto, el interés de los alumnos, siendo un buen profesor.

Nuestros hijos pasan más tiempo en el colegio que en casa. Importancia de la comunicación-coordinación con el profesor de nuestros hijos: nos puede ayudar mucho.

Guías para detectar y solucionar problemas que se dan en casa (ver la web del defensor del menor, [www.defensordelmenor.org](http://www.defensordelmenor.org)).

### Nuevas tecnologías:

- Niñeras de nuestros hijos.
- Evolución del término social/asocial: antes era el que no salía de casa ni se relacionaba. Ahora asocial es el que no está en las redes sociales...
- Redes sociales, nueva forma de relación entre jóvenes/adolescentes:
  - Importante papel de socialización.
  - Catalizador de tecnologías: todo los instrumentos de las nuevas tecnologías se interrelacionan (todos los chicos llevan móvil 3G con cámara y suben inmediatamente las fotos de las cosas que ven o les suceden a otros...).
  - Vulneran la intimidad.
  - Las series de TV se aprovechan de los foros sociales para ver qué quieren los chicos, para ir diseñando las series...
  - Red social: catalizador de instrumentos: todo está en la red y es inmediato.
  - Nuestros hijos sufren un bombardeo de mensajes comerciales.
  - Las series de TV están haciendo que nuestros hijos vean como normal y ordinario situaciones que son extraordinarias.
  - Videojuegos: toman decisiones virtuales sin consecuencias, lo que no se produce en la realidad....

Para evitar y contrarrestar todo esto, **tenemos que dedicar tiempo de calidad y cantidad a nuestros hijos: hacer los deberes con ellos, cenar juntos, etc...**

La familia está perseguida:

- aumento de las rupturas matrimoniales,
- niños violentos, niños sin límites.

Ley del Menor española: es buena aunque mejorable en algunos aspectos concretos.

Problema general: falta educar en valores, falta educar en los límites, falta educación....

Fomentar el esfuerzo, el estudio y el trabajo.

Tenemos que controlar lo que hacen y ven nuestros hijos:

- saber decir no,
- ordenador en la sala común, nunca en su habitación,
- hablar mucho con ellos,
- que nos enseñen sus perfiles y los perfiles de sus amigos...

.... y si no podemos hacer esto, PEDIR AYUDA....

**... DEDICARLES TIEMPO, MUCHO TIEMPO Y MUCHO CARIÑO.**

... PARA QUE EL DEFENSOR DEL MENOR NO TENGA QUE ACTUAR...

... porque además no tiene capacidad ejecutiva.

\*\*\*